

Quillota, 19 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N° 967

D.A. NUM : 1.819 / VISTOS

- 1.- EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 8392 del 13.11.2020 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2021;
- 3.- La Orden de Trabajo N° 1688 de fecha 15/09/2021, La Orden de Trabajo N° 1818 de fecha 12/10/2021, La Orden de Trabajo N° 1982 de fecha 15/11/2021, La Orden de Trabajo N° 2108 de fecha 07/12/2021 y La Orden de Trabajo N° 2203 de fecha 29/12/2021 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA**;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1631 de fecha 04/10/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1905 de fecha 17/11/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2200 de fecha 29/12/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2217 de fecha 30/12/2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2220 de fecha 30/12/2021;
- 5.- Certificado de Título de Profesor de Educación Media en Matemáticas con Mención en didáctica de la matemática;
- 6.- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 7.- La Resolución N° 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	PABLO IGNACIO CONCHA SALINAS
RUT	17.140.812-1
FUNCIÓN	DOCENTE DE MATEMÁTICAS
FUNCIÓN ESPECÍFICA	(5) TALLER NIVELACIÓN DE MATEMÁTICAS, (2) DESARROLLO PROFESIONAL, (1) ATENCIÓN DE APODERADOS
NIVEL	MEDIA
NRO. DE HORAS	08 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	REEMPLAZO
PERIODO DE VIGENCIA	31/08/2021 HASTA 28/02/2022 REEMPLAZO POR LICENCIAS MÉDICAS CONTINUAS DE VICTOR ARREDONDO VILLALOBOS RUT: 6.910.687-0
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)